

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empujamos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, vengaz de donde vengan son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico publica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, busca el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no sean enviados, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América, en semestre, (pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero, en semestre, (pago anticipado) 30 »
En las posesiones españolas de Occidente, un trimestre (id. id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buenavista, 6.
Ejemplares sueltos del día: 10 céntimos; del mes corriente: 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director) Pago anticipado

Una necesidad imperiosa.

Hace años se habló de establecer en Granada un Banco Agrícola: entonces aplaudimos el pensamiento, ofreciéndonos á apoyar su realización con todas nuestras fuerzas. El tiempo ha transcurrido, y nadie se ha vuelto á ocupar del asunto, como si fuese cosa baladí, cuando la creación de dicho establecimiento constituye una de las más imperiosas necesidades de la agricultura granadina.

Es muy amargo al infeliz labrador tener que recurrir á ciertos extremos para seguir en su constante tarea de buscar en la tierra el fruto indispensable que alimenta el cuerpo, entregándose *atados de pies y manos* antes al usurero cínico cuyas ofertas recorren las comarcas menos favorecidas por la abundancia, brindando con dinero á los agoviados, pero con un 150 por 100 de rédito, y asegurando además el capital, y esta escandalosa renta, con la hipoteca de parte ó de todas las fincas que pueda presentar el desdichado labrador que se vé precisado á cerrar contratos de esta naturaleza.

Y no sólo en dinero se hacen las ofertas, sino también en especies no siendo menor la usura, cuyos tristes efectos superan, si cabe á la del dinero.

No pocas veces suele la usura buscar garantía por medio de contratos completamente distintos de hipoteca, siendo muy general el de retro-venta.

El que se ve en la necesidad de adquirir dinero ó especie, á cualquier precio *vende con pacto de recobracón* parte de sus fincas, creyendo que esta venta es simulada y que lo real es sólo la hipoteca, encontrándose al final del plazo pactado con que realmente ha vendido todos sus bienes.

No es fácil poder detallar las consecuencias de estos abusos, ni es nuestro ánimo tampoco hacer consideraciones de carácter jurídico, bastando sólo consignar que lo mismo en el retro-venta que hemos presentado como ejemplo, que en muchos otros contratos, encuentran el usurero y acaparador la seguridad de sus escandalosas especulaciones.

Nuestros lectores comprenderán que nos referimos al comerciante honrado, que sin usura, presta sus servicios al trabajo y á la actividad del que carece de capital para poder emplearla y obtener seguros frutos y mejorar sus haciendas.

Nos referimos sólo y exclusivamente al usurero, de quien es víctima el labrador propio, y cuyos negocios impiden el fomento de la agricultura en nuestro fértil suelo; por cuanto la riqueza agrícola no se comparte con el que dedica su vida al material trabajo con el que principalmente la proporciona; resultando además de su sacrificio, de no obtener nunca beneficios ciertos, que pierde la fé en los productos del trabajo y no se atreve, ni puede atreverse, á introducir reformas ni mejoras inciertas, que de fracasar en algo, pueden conducirle á su total ruina.

Es la agricultura madre de la industria y el comercio, como la fuente de donde derivan los venteros de riqueza, sirviéndoles como de lazo de unión, sobre todo en aquellos pueblos y comarcas en que, como sucede en España, la naturaleza ha dotado su suelo de excelentes condiciones para el cultivo; así que, al hallarse la agricultura quebrantada en su base por los perniciosos efectos de la usura, la riqueza nacional, como el resultado de las transacciones del movimiento industrial y mercantil de los pueblos, ha de arrastrar forzosamente una vida miserable siendo germen de fatales consecuencias y desgracias sin cuento.

La verdadera esclavitud que sujeta, pues, á los labradores, que los aplasta, digámoslo así, por medio de la desastrosa supresión de los especuladores, necesariamente tiene que acarrear en primer término la miseria y la pobreza que se observa en muchas comarcas; y nada más justo, ni más digno y hasta patriótico, que combatirla por todos los medios lícitos, que halle siempre el previsor de tan tristes como ciertas desventuras.

Inquestionables son los resultados del principio de asociación, manantial inagotable de recursos para todos los fines de la vida, sin que haya obstáculos que puedan resistir su

poder, pero no hemos de acudir á la iniciativa, anulada por el pesimismo y por la desgracia de nuestros paisanos, porque no pueden por de pronto tener confianza con ella.

En cambio pueden establecerse verdaderos Bancos agrícolas, que por módico interés pudiesen proporcionar capital á aquellos labradores honrados que lo necesitaran para proseguir en sus afanosas tareas de ganarse el pan con el sudor de su rostro.

Ya que sea menester acudir al Gobierno, el Gobierno y las corporaciones populares podrían dar con el establecimiento de estos Bancos el paso más favorable que darse puede en el camino del progreso, si del progreso, han de participar los pobres alguna vez, si se desea hacer algo práctico y beneficioso en favor de esas clases humildes que continuamente dan inequívocas pruebas de saber cumplir el precepto encomendado al hombre de su moralidad por medio del trabajo.

La crisis vinícola.

Es lamentable la situación por que atraviesa la más importante producción española, y la que más rendimientos proporciona al Estado.

El ver aumentar la exportación del vino de un modo prodigioso, alentó al labrador para que cada año hiciera más plantaciones; y hoy que empieza á recoger los frutos de su trabajo, se ve sorprendido con la baja de precios, con la fabricación de vinos artificiales y con la falta de exportación; y no pudiendo utilizar la producción del vino más que para beberlo, no ve la solución á la crisis que atravesamos. Y necesita que nuestro gobierno y nuestros hombres públicos atiendan á los medios de combatirla.

El labrador español, sufrido en demasía, consume con amargura la crítica situación en que se encuentra. Por una parte, su cosecha de vino aumenta á medida que sus plantaciones dan frutos, y por consiguiente, el gasto de los cultivos aumenta también; por otra, la exportación no crece, ni crece tampoco el consumo del vino natural por los excesivos derechos de consumo, que, como hemos dicho otras veces, llegó á 150 por 100 el valor del vino; además, la fabricación de los vinos llamados artificiales, ha despertado la ambición de extranjeros y nacionales; han comprado las brisas ó desperdicios del vino á incógnitos cosecheros, las han sometido á nueva fermentación, les han adicionado agua, azúcar, materia colorante, y por fin, aguardiente industrial, para dar fuerza, y han obtenido vinos artificiales á precios insignificantes, que han traspasado la frontera, desacreditando el vino natural y encontrado mercados extranjeros como vino puro español. cuya operación, en algunos puntos, se ha hecho á ciencia y conciencia de los cosecheros, á quienes les llenaba de satisfacción porque les proporcionaba unas cuantas pesetas del producto que antes tiraban, sin pensar que esas pesetas mataban la venta de sus vinos naturales. Estas son las causas de la crisis vinícola que atravesamos, á la que debemos poner pronto remedio.

Ya nadie duda que el principal factor para las falsificaciones de los vinos son los bajos precios que tienen en España los aguardientes industriales, y como en ninguna nación vinícola pagan menos derecho de aduanas que en España, esta es la causa que en ningún país pueda fabricarse vino artificial más barato que en el nuestro, que tiene cuarenta millones de hectólitros de producción de su suelo, resultando con ello la anomalía de que salga por las fronteras el vino artificial por su insignificante precio, mientras que los cosecheros tengan, como hoy sucede, sus bodegas llenas de vino, pero sin encontrar quien se lo compre, y sin vasijas para colocar su próxima cosecha.

Para que se vea la razón de nuestras quejas, vamos á indicar los derechos de importación de los aguardientes industriales en algunas naciones europeas, datos que el último número de *La Reforma Agrícola* reproduce de un ilustrado periódico francés.

| | |
|---------------------|----------------------------|
| Rusia. | 455 francos el hectólitro. |
| Inglaterra. | 287 » |
| Francia. | 156'25 » |
| Italia. | 148 » |

| | |
|-------------------|----------------------------|
| Bélgica. | 145 francos el hectólitro. |
| Holanda. | 128 » |
| Suecia. | 100 » |
| Alemania. | 100 » |
| Austria. | 100 » |
| Portugal. | 94 » |
| España. | 21'40 » |

¡Véase que nación irán á buscar los fabricantes de vino falsificado que les ofrezca más ventajas que España!

Ante esto, ¿qué tenemos que hacer? Acudir todos al gobierno, á los diputados y senadores, sin fijarse en partidos políticos, enviar exposiciones á la Representación Nacional; exponer la penuria que sufre el país por la falta de exportación de sus productos; señalar como principal causa de la ruina del vinicultor la importación del dañoso aguardiente industrial; decir que el aguardiente que el año último ha pagado derechos en nuestras aduanas, se valora en doscientos cincuenta y cuatro y medio millones de reales, cantidad que ha salido de España para dar trabajo á la industria extranjera, comprándose un producto nocivo, mientras que nuestras fábricas de destilación están paralizadas y la cosecha del vino en las bodegas del ahogado cosechero; exigir como única salvación para la viticultura española que se desnaturalicen los aguardientes industriales impuros, á la entrada de nuestras aduanas, mezclándose cualquiera producto, que sin ser venenosa, permita aplicar dicho aguardiente para usos de la industria, pero que su mal olor y sabor le haga inservible para fabricación de licores, mezcla con los vinos, ni con nada que pueda beberse, aplicando el mismo procedimiento de las aduanas de Alemania, que inutilizan nuestros magníficos aceites para que no hagan la competencia á sus grasas, y así debemos hacer nosotros con el aguardiente, proceda de donde proceda.

Y ahora que se está en negociaciones para concertar el tratado comercial con Suecia, de donde p ocede gran parte del aguardiente que recibimos, de tránsito por Alemania, y que se le van á conceder los bajos derechos que tiene esta nación, es de todo punto indispensable consignar la cláusula de que se *desnaturalizará en nuestras aduanas todo aguardiente que no sea puro y en estado etílico*, cuya condición debemos aplicar á las demás naciones; porque aunque no se ha estipulado en los contratos, son medidas de orden interior, que puede aplicar el gobierno, basadas en la higiene y en la moral, pues como hemos indicado en artículos anteriores, el consumo del aguardiente industrial llena los hospitales de enfermos, los manicomios de locos, las casas de maternidad de huérfanos, y las cárceles de desgraciados.

Varios pueblos han elevado exposiciones á las Cortes por conducto de la *Sociedad Española Vitícola y Enológica*, pidiendo que se inutilicen los aguardientes industriales, cuyas exposiciones se entregarán á la Representación Nacional por medio de sus socios, que son á la vez diputados, y todos los vinicultores deben seguir este ejemplo, ya por conducto de dicha Sociedad, ya por el diputado de su distrito.

El asunto es de gran interés para la viticultura del país y no debemos dejar pasar los momentos presentes, que están reunidas las Cortes, que como asunto urgente y de importancia, no dudamos que se nombrará una comisión que proponga las medidas que á su alta sabiduría corresponde, tomando acuerdos inmediatos.

Esperamos que todos los vinicultores nos ayudarán en esta empresa de salvación, pues el trabajo individual sólo puede señalar el punto de apoyo y colocar la palanca, y el esfuerzo de todos unidos es el que ha de levantar la gran mole que nos aplasta: pensad que los labradores somos hoy más de la mitad de los habitantes de España, y que vuestra opinión y reclamaciones á nuestros diputados, han de pesar en las resoluciones que tomen.

JUAN MAISONAVE.

La paz moral de los pueblos.

Prescindiendo de los preparativos de guerra que actualmente se hacen en todas las grandes naciones; de las afirmaciones de diplomáticos y gobernantes y de las encontradas opiniones de los más afamados

publicistas sobre las probabilidades de próximas guerras, es un hecho notorio la completa perturbación del mundo moderno y la falta de la paz moral en todas las naciones civilizadas.

Y diremos ante todo lo que entendemos por la paz moral de los pueblos: la paz moral, á nuestro juicio, la constituye aquel estado en que todos los elementos sociales conocen lo que la patria les debe asegurar y lo que los individuos y las colectividades están en la obligación de hacer y hacen para defenderla.

Esta paz moral de un pueblo puede existir, aun en los períodos en que la nación está empeñada en costosas guerras.

En todos tiempos, las grandes naciones de Europa se han encontrado en guerra las unas con las otras; pero mientras sus ejércitos y escuadras se batían, la inmensa mayoría de los habitantes de sus respectivas provincias permanecían tranquilos trabajando en los campos y talleres sometidos con más ó menos resignación á los sacrificios que los gobiernos les exigían.

Está evidente que esta paz moral no puede subsistir cuando los pueblos se encuentran perturbados y divididos por graves cuestiones sociales ó de organización interna, y cuando cada partido y cada escuela trabaja sin descanso para que en el país predominen sus hombres, sus principios y sus doctrinas.

Mientras la intransigencia de los partidos y de las escuelas militantes estaba limitada á las cuestiones políticas; mientras no se discutía si no sobre lo que los gobernadores tenían derecho á exigir de los gobernantes, aun cuando se comprometiera el crédito y se debilitara la veneración de los pueblos á las «las instituciones de los Estados, la paz moral no sufría alteraciones notables.

Unicamente cuando en el siglo XVI la reforma religiosa dió vida á determinadas sectas desorganizadoras, la paz moral no se vió amenazada en algunos Estados.

Esto también se explica fácilmente: la lucha entre el poder público y los gobernados, en nombre de estos, casi siempre la habían sostenido las clases privilegiadas: cuando los reyes querían plantear reformas que si bien tendían á robustecer el poder real generalmente resultaban favorables á las clases más numerosas y menos afortunadas del Estado, siempre se encontraban contrariadas por la nobleza, por la magistratura, por el clero y por los que en las ciudades disfrutaban de privilegio.

Aunque hasta ahora no se hayan disipado del todo ciertos errores respecto al modo como se han realizado las reformas políticas en la edad moderna, como en algunos Estados las clases privilegiadas tuvieron por necesidad que ceder parte de sus privilegios por los derechos que los reyes concedían á las ciudades y villas; á los gremios de artes y oficios y á clases que se dedicaban á determinadas industrias, si bien hubo perturbaciones, no por esto quedaba afectada la paz moral de aquellos pueblos.

Después de una resistencia más ó menos larga, los señores cedían, las villas y ciudades tenían su representación y sus fueros; los gremios y corporaciones quedaban en el pleno goce de sus derechos, y la paz moral si por un corto período había estado perturbada, quedaba restablecida.

Por una parte las creencias religiosas arraigadas y por otra las costumbres seculares que de generación, conservaban en generación el respeto que inspiraban y la influencia que ejercían determinadas instituciones y familias en sus respectivos países, hacían que los hombres estuviesen más conformes que ahora con permanecer en las respectivas clases en que habían nacido.

Teniendo presentes estos hechos históricos incontestables, se puede discurrir con acierto respecto de las perturbaciones que en todos los países sufre en estos últimos tiempos la paz moral, y que tanto da que hacer á los gobiernos y á los hombres pensadores.

A tal extremo han llegado las cosas, que hoy aparecen menos temibles las contingencias de sangrientas guerras entre grandes naciones que los desórdenes que pueden surgir de los alucinados desorganizadores, que propagan sus utopías entre las clases más numerosas y menos afortunadas de todos los países.

Las guerras entre naciones distintas, ocasionadas por la ambición de gobernantes, ó por preocupaciones tradicionales sobre los futuros destinos de una raza; afectarán la paz moral en las primeras naciones; pero nunca tanto como la audacia y pertinencia de nihilistas, socialistas, anarquistas y demás desorganizadores, cuyas aspiraciones de nadie, ni aun de ellos mismos, son bien conocidas.

Teniendo esto en cuenta y recordando las noticias que todos los días llegan de Rusia, Alemania, Francia, Italia y los Estados Unidos, bien podemos decir algo acerca de las causas que han perturbado la paz moral de las naciones más grandes, ricas y adelantadas del mundo.

Mientras los que hace un siglo tanto trabajaron para reformar las constituciones, sólo plantearon problemas políticos, pudieron creer si las reformas que se proponían producían alguna perturbación social, esta había de durar poco.

Los filósofos enciclopedistas franceses y los más activos propagadores de las que llamaban nuevas ideas, eran en su mayor parte nobles y miembros de clases privilegiadas, que si bien contaban servirse de las clases populares para plantear y sostener un gobierno representativo menos aristocrático que el de Inglaterra, no pensaban llegar á la democracia pura, que sólo confusamente había proclamado el autor del *Pacto Social*.

Los mismos hombres que habían hecho la guerra de América y se consideraban como compañeros y

correligionarios de Washington, reconocian que en Francia no se podía establecer instituciones como las que después del triunfo en la lucha con los ingleses habían establecido los severos puritanos de los Estados Unidos, que habían respetado sus antiguas leyes y costumbres hasta el punto de asegurar por veinte años la libre importación de negros.

Vino al fin la revolución de 1789, que como todas las de su clase devoró á sus autores. Arrastrados por las pasiones populares que ellos mismos habían excitado, aquellos filósofos regeneradores perecieron los unos en el patíbulo, sentenciados por los que habían sido sus compañeros de propaganda, los otros tuvieron que resignarse al destierro, y no pocos se amoldaron á convertirse en cortesanos del genio militar, que no pudiendo restablecer la paz moral en Francia, se vió en la necesidad de estar continuamente en guerra con las naciones extranjeras.

Aquel sistema debía terminar y terminó: los ejércitos franceses y el genio que los mandaba, después de haber sido tantas veces vencedores, fueron vencidos, y en Europa las ideas tomaron otro curso.

Los pueblos no estaban satisfechos, y la paz moral se hallaba en todas partes en extremo perturbada: durante algunos años los hombres pensadores en su inmensa mayoría se figuraban que aquella perturbación era solamente de carácter político.

Divididas las naciones en partidos, tendiendo los unos á la reacción con más ó menos fuerza y los otros al establecimiento de los principios democráticos no se fijaban en que las ideas económico-sociales, tendentes á deslindar el origen, la producción y la repartición de la riqueza en todas partes, invadían el campo de la política: menos se apercebían los gobiernos ni los publicistas que del desarrollo de los negocios y del aumento de producción y riqueza que se venían notando desde 1816 se efectuaba en todas partes un gran cambio en las costumbres: la riqueza aumentaba, pero las necesidades reales y ficticias de los pueblos ya no podían satisfacerse y la paz moral no podía asegurarse.

La revolución de 1848, que con más ó menos intensidad se hizo sentir en todas las grandes naciones de Europa y que indirectamente hasta produjo sus efectos en los Estados Unidos, llevó á todas partes el germen del socialismo que actualmente dá que pensar y que hacer á los gobiernos. ¿Y no se encontrará un medio eficaz para poner fin á los males sociales?

Hé aquí lo que hoy se preguntan los hombres más eminentes de Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos: no se trata ya de derechos políticos de los que en todas partes miran con marabó desdeñando las clases más numerosas y hasta las privilegiadas que producen y pagan; ya no se tiene fe en las reformas económicas de las que tantas ventajas contaban que habían de sacar las clases trabajadoras, los economistas de las escuelas radicales: ya se ha demostrado de una manera evidente que ni con las reformas políticas, ni con las económicas, se puede devolver la paz moral á los pueblos. ¿Podrá conseguirse este objeto por medio de reformas sociales? No por cierto, si se quiere persistir en el sistema de alucinar la exageración de los pueblos, prometiéndoles lo que no se puede conseguir en ningún país del mundo.—D. M.

Miscelánea.

Los nuevos ayuntamientos. Una vez que se verifique la sesión extraordinaria que, con arreglo al artículo 87 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, ha de celebrarse en cada ayuntamiento el día 1.º de Junio próximo, los alcaldes deben remitir al Sr. Gobernador, en el preciso término de tercer día, una relación nominal de todos los concejales que hayan de constituir la respectiva corporación municipal en 1.º del mes siguiente, expresando la elección de que cada uno proceda, y haciendo constar, por medio de notas, aquellos individuos respecto de los cuales se hubiese hecho alguna reclamación de las enumeradas en el artículo 88 de la mencionada ley. El Gobernador, por su parte, tiene que remitir al ministerio de la Gobernación una lista general de los individuos que constituyen cada uno de los ayuntamientos de la provincia.

En su virtud, el Sr. Sellés ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, conminándoles con la imposición de una multa si dejan de cumplir el servicio que les encomienda la ley.

Real decreto. La Gaceta del día 20 ha publicado el Real decreto nombrando Delegado de Hacienda en esta provincia á don Leandro Ruiz Polo del Valle, Jefe de Administración civil de cuarta clase é Inspector de Hacienda pública.

Reclamaciones. Los vecinos de la calle de Mesa Redonda se quejan del pésimo estado en que se halla el pavimento de dicha vía pública y las contiguas, y nos ruegan llamemos la atención del teniente de alcalde respectivo, para que se sirva ordenar que las empiedren ó compongan.

—Asimismo desean los vecinos de la Cuesta de los Gómeres que se riegue esta vía como se verificaba antes, pues hace más de veinte días que no se ha vuelto á verter en ella ni una gota de agua, y el polvo es allí insufrible.

Varias noticias. Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Benamaurel, Busquistar y Monachil.

—El día 27 del actual se verificará en Izbor y Tablate la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos, bajo el tipo de 5 445'65 pesetas.

Comisión provincial. En la celebrada anteayer, despacháronse únicamente expedientes de quintas, poniéndose otros en tramitación.

Una momia. Al exhumar dias pasados

los restos mortales que yacían en uno de los nichos del cementerio, hallóse el cadáver en perfecto estado de momificación. Una vez reconocido, resultó ser el de un virtuoso sacerdote, que en vida fué profesor en esta ciudad del actual Arzobispo, y que falleció hace bastante tiempo.

En su virtud, el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazon, queriendo rendir un tributo de cariñoso recuerdo á su antiguo maestro, dispuso que el mencionado cadáver fuese trasladado á la Catedral, donde se le ha dado sepultura.

Viajero. Ha regresado á esta capital el Secretario de Gobierno del Arzobispado, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Granadino y Castilla.

Cura. Ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Gil, D. Blas Ayllon, capellan que era del Hospicio y catedrático de latinidad en el Seminario de San Cecilio.

Administrador. Ha sido nombrado Administrador de loterías de 1.ª clase, número 3, de esta capital, D. Angel Haman Valle, por fallecimiento de D. Francisco Almansa que la desempeñaba.

Asuntos de Profesorado. Se ha dirigido al alcalde de Yátor un oficio, previniéndole haga saber á D. Rafael Manzano que debe optar por el cargo de agente recaudador del Banco de España ó por el de profesor de la escuela de dicho pueblo, cuyos dos cargos desempeña simultáneamente.

—El Juzgado de Instrucción de Iznalloz ha dirigido un oficio á la Junta provincial de Instrucción pública, interesando se le informe acerca de las manifestaciones que ha hecho en su declaración D. José Manuel Leon Sanchez, en causa que se le sigue por abandono de la escuela de niños de Cardela.

—El alcalde de Fornes ha nombrado á don Francisco Carrillo Ruiz maestro accidental de la escuela de niños de dicho pueblo, en sustitución de Leovigildo Lopez, á quien el señor Rector ha autorizado para residir provisionalmente en esta ciudad, interin se resuelve el expediente de sustitución que se le está formando.

Accion laudable. Habiendo manifestado el Sr. Alvarez de Toledo en la última sesión de la Junta provincial de Instrucción pública que la casa-escuela de niños de Pinos Genil se halla en estado ruinoso, por lo que es de urgencia buscar otro edificio donde los alumnos puedan recibir la enseñanza sin el riesgo que en el actual corren, el Sr. Villa-Real hizo presente que poseyendo en dicho pueblo una casa en buenas condiciones para tal objeto, la cedía gratuitamente para que en ella se estableciese el mencionado centro de instrucción, y autorizó á la Junta para que ordenase al alcalde de Pinos despedir al arrendatario de la casa en cuestión, que es don Tomás Molina.

La Junta aceptó la oferta, y acordó dar un expresivo voto de gracias al Sr. Villa-Real, por su generoso desprendimiento en favor de la enseñanza.

La rifa de Beneficencia. Continuación de regalos: Sr. D. Francisco Ruiz Polo: dos macetas y un canastito con flores artificiales.—Excmo. Sr. Capitan general de este distrito: una preciosa pantalla de plumas con pié de acero y dorados, para chimenea.—Excelentísimo Sr. D. José Luis Riquelme, teniente general, un valioso busto en bronce, de mucho mérito artístico.—Sr. D. Francisco Villa-Real y señora, vocal de la Junta: una bonita pecera con una figura y base de pasta.—Señora doña Dolores Sequera: seis macetitas para tocar.—Señorita Matilde Marin y Montes: un album peluche azul.—Señora doña Maria de la C. Carrasco, de la Junta: un frutero de plata.—D. José Sanchez Burló y señora: un pisa papeles, una lamparilla y un frutero.—Señora condesa viuda de Santa Ana: una pecera con pié de pasta bronceada.

En la Audiencia. El sábado próximo y ante el Tribunal pleno, con asistencia de los señores abogados fiscales, jueces de instrucción, relatores, secretarios, escribanos de cámara y de actuaciones, se girará visita general de cárceles.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del indicado día.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio, para los dias que se expresan, son las siguientes:

Sala de lo criminal.—Juicio oral.—Día 25.—Campillo, José García Rosales, lesiones; Santafé, Juan García Narvaez, id.; Sagrario, José Alacios del Águila, hurto.

Día 26.—Sagrario, José Castillo, lesiones; Salvador, José Bueno Fernandez, disparo.

Día 27.—Salvador, José Maldonado Cabello, lesiones; Loja, Josefa Lopez Alcoba, injurias.

Día 28.—Loja, Juan Moreno y otros, hurto; Santafé, José Ramirez Rubio, disparo.

Día 25.—Almería, D. Tomás Echaresca con el Ministerio fiscal, autorización judicial.

Día 26.—Granada, D. José Girela con don Rafael Alfaro, pobreza del primero.

Día 27.—Purchena, D. José Angulo con D. Antonio Reche, interdicto.

Edicto. El Sr. Alcalde ha autorizado el siguiente:

“Con el plausible objeto de dar esplendor y brillantez á la procesion del Santísimo Corpus Christi, cuyas antiguas fiestas granadinas se han hecho famosas en toda España, la Excmo. Corporacion que presido ha acordado exitar los sentimientos de religiosidad de este vecindario, respetuosos siempre en nuestras venerandas tradiciones, á fin de que las calles por donde la procesion transite se adornen y engalanen, colocándose, como en otras épocas era costumbre, altares y alegorías en toda la estacion. La Corporacion que presido espera del entusiasta amor que á Granada profesan sus convecinos, que esta excitacion será atendida.”

Círculo de la Oratoria. Ya han calificado los Jurados designados al efecto los trabajos presentados hasta el 30 de abril último en el tercer Certámen de esta sociedad, y cuyos lemas son los siguientes:

CERTÁMEN PRIVADO.—Seccion Académica: 1.º “Nosce te ipsum.”—2.º Fons sapientia verbum Dei in excelsis et ingresus illius mandata eterna.”—3.º La fuente de la sabiduría es la palabra de Dios.

El Jurado solo ha estimado digno de premio, el trabajo del primer lema, cuyo autor ha resultado ser D. Andrés Blanco Garcia, habitante en Murcia; y no pudiendo adjudicarse el premio, por no ser socio, como se prevenia en la regla 2.ª de la convocatoria, se le ha concedido el diploma de socio de mérito, quedando por lo tanto sin adjudicarse el premio correspondiente.

Seccion Jurídica: Solo se ha presentado un trabajo, que lleva por lema “La Madre cristiana es la reina del hogar.” Ha merecido el premio su autor el académico numerario D. Eduardo Rodriguez Lopez.

CERTÁMEN PÚBLICO.—Sobre el tema en verso se han presentado seis Odas á Nuestra Señora de las Angustias, cuyos lemas son: 1.º “Refugium peccatorum consolatrix afflictorum.”—2.º “Mater peccatorum.”—3.º Consolatrix afflictorum.”—4.º “Madre del corazón, no el premio ansio, solo quiero mostrarte el amor mio.”—5.º “Madre de afligidos ruega por nosotros.”—6.º “Obedeciendo á impulsos de mi alma solo escribo por tí Madre adorada.”

Ha merecido el premio señalado y con opcion á elegir la Reina del Certámen, la oda del número 4.º de la que ha resultado ser autora la inspirada poetisa D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez.

Por último, el distinguido escritor D. Antonio Joaquin Afan de Rivera ha obtenido el premio respectivo, como autor de la composicion en prosa presentada bajo el lema:

«Al infierno el tracio Orfeo
Su mujer bajó á buscar
Que no pudo á peor lugar
Llevarle su mal desseo.»

(Quevedo.)

La solemne sesión en que adjudicarán los premios de este Certámen, tendrá efecto á las nueve de la noche del 43 de junio.

Los conciertos Breton. Segun nuestras noticias, las sociedades y centros de Granada, deseando contribuir al éxito que seguramente han de alcanzar los conciertos de las próximas fiestas del Corpus, han decidido pedir á la Empresa un número determinado de localidades. La Cámara de Comercio, el Casino Principal, el Círculo de la Union Mercantil, el Liceo, el Centro artístico, y otras muchas asociaciones granadinas formularán hoy sus pedidos.

Los conciertos Breton prometen ser, á lo que parece, un verdadero acontecimiento, y en realidad la afamada orquesta es merecedora del entusiasmo con que la acogerán los granadinos.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta Plaza se llama á los soldados licenciados Miguel Velazco Perez y Antonio Torres Martin, para entregarles documentos de interés de su pertenencia.

—Ha sido destinado á esta capital en concepto de Habilitado del regimiento infantería de Otumba el teniente de dicho cuerpo D. Gabino Otero Hernandez.

—El escribiente de 3.ª clase del cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Torcuato Bermudez, ha sido destinado á esta Capitanía general.

—Se ha concedido el pase al batallon reserva de Loja al teniente D. Aureliano Urribarri Leon, que prestaba sus servicios en el regimiento infantería de Borbon.

Un angel más. El día 22 falleció en esta capital la niña de quince meses Maria Josefa, hija del distinguido industrial don Fernando Wilkelmy.

E. P. D. Dice *El Correo*: “Ha fallecido en Alcoutete (Jaen) don Juan Montilla; padre de nuestro estimado amigo el distinguido diputado D. Juan Montilla y Adan, á quien enviamos la expresion

del verdadero sentimiento que nos ha producido tan triste noticia.

La crisis agricola. Leemos en el mismo periódico, recibido anoche:

“Esta tarde se reunirán los diputados de Málaga, Granada y Almería, para ocuparse de la crisis agricola porque atraviesan aquellas comarcas.”

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:—ALMUER, de 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:—Chocolate con bollo de pan de aceite 10 céntimos.—Cazuela de habas, 10 id.—Postre de queso, 5 id.—COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de: Sopa de fideos, 10 céntimos.—Cocido de arroz, garbanzos, patatas, carne y tocino, 10 id.—Guiso de carne, 10 id.—Racion de pan grade, 10.—Id. pequeño, 5.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, nueve noche.

En las Cámaras se han discutido hoy el dictámen sobre el proyecto de admisiones temporales y la totalidad del presupuesto de gastos.

Han sido condenados á muerte los reos del crimen de la Guindalera.—F.

Paris 24, seis tarde.

Continúa sin resolver la crisis.—M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 23 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. de Capdepon.

Dictámen sobre las reformas.

El Sr. LA SERNA, como secretario de la comision nombrada para dictaminar acerca de los proyectos del general Cassola, lee desde la tribuna el dictámen de la misma, que suscriben todos sus individuos.

La interpelacion.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Como las reformas militares constituyen hoy el asunto preferente en que se ocupa la opinion pública, anuncia el Gobierno de S. M. una interpelacion sobre su política militar. Y como este asunto es particular del ministro de la Guerra, le ruega se sirva manifestar si está dispuesto á contestarla.

El ministro de la GUERRA: El Congreso conoce ya el dictámen de la Comision encargada de emitir sobre los proyectos de reformas. Y como lo que más puede interesar á la opinion es que se discuta ese dictámen, el Sr. Romero Robledo puede aplazar para cuando se haya discutido su interpelacion, porque hoy el Gobierno declara que no puede aceptarse.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Como no profeso las opiniones del Sr. Ministro de la Guerra, me propongo usar de los derechos que me concede el reglamento, y ruego á la Mesa se sirva dar lectura de la proposicion que tengo el honor de presentar. (Un ugiar rezago de manos del orador la proposicion, la entrega al presidente, y este ordena la lectura.) Dice así la

Proposicion incidental.

“Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que la política militar del Gobierno rompe unidad del ejército y compromete el orden público.—Romero Robledo.—Lopez Dominguez.—Siguen las firmas.”

(Fuertes rumores en la mayoría y algunas tribunas, donde hay gran número de militares vestidos de paisanos.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO usa de la palabra para apoyar su proposicion.

(Están en el banco azul los señores Sagasta, Morat, Alonso Martinez, Cassola, Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo.)

Comienza diciendo que si aguardase á que se discutiese el dictámen leído esta tarde, podría ser tarde para decir lo que tiene que decir hoy, porque es preciso que se sepa antes de nada cuál es la política militar del Gobierno, puesto que ha indicado ya tres políticas, la del general Jovellar, cuyo proyecto duerme en el Senado; la del general Castillo, que presentó una ley de retiro, que procuraba aumentar los sueldos de los oficiales, y por último la del general Cassola.

Y me propongo conseguir, añade, que por medio de esta proposicion incidental, que esta tarde hablé la esfinge. (Alude al ministro de la Guerra. Risas y rumores.) Dice que el Gobierno no ha sentido la necesidad de acometer las reformas militares hasta despues de los sucesos de Setiembre, y de ahí el que se hubiese acordado la expulsion de los sargentos, porque el Gobierno necesitaba demostrar sus planes reformistas militares. Sucedió al digno general Castillo el digno general Cassola, y continuó esas reformas, si bien en un sentido contraproducente.

Ocupas de la formacion de la asociacion militar monárquica, y dice que con motivo de la inauguracion de unos Asilos de huérfanos militares, los jefes de los cuerpos de infantería constituyeron una asociacion ilícita, que el Gobierno no se atrevió á reprimir, como si fuese impotente para dominarla. (El Sr. Orozco, teniente coronel de cazadores, que asistió al banquete de Aranzaga, pide la palabra.—Rumores.)

Añade el Sr. Romero Robledo, que si fué ilícita la famosa asociacion militar republicana, la asociacion militar monárquica, como demostró oportunamente en una interpelacion el Sr. Sanchez Campomanes, también es ilícita, porque no solo indica la impotencia del Gobierno para defender lo que esa asociacion de jefes de cuerpo se propone defender, sino que rompe las relaciones del ejército con el gobierno actual, que autoriza la division del ejército en militar y republicano, en zagries y abencerrajes (rumores.)

Y el señor general Cassola, que es como vulgarmente se dice, un hombre de cuenta y que hay que

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Lists various bonds and their prices.

Cultos.

Diá 25.—San Gregorio 7.º papa y Santa María Magdalena de Pázis virgen.—Jubiloo de las 40 horas, iglesia de San Pedro: á las ocho, misa cantada; á las seis, la novena de Santa Rita, y predicá D. Julian Irala.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En la iglesia de las Capuchinas, á las ocho, misa cantada, á las cinco y media, se hacen los ejercicios de las Flores de María, y predicá D. José Villanueva.—La misma devocion se hace en las iglesias de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Salvador, Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Mateo, la Piedad, las Calderas, Santa Maria de la Alhambra.—En los Hospitales, en Nuestra Señora de las Angustias y Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Asuncion, en su iglesia.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Gran compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 25 de mayo.—El grandioso drama lírico en 3 actos, titulado EL ANILLO DE HIERRO.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso 3.

Valladolid 28 de diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujia que suscribe, hace constar que la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinacion de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomars. Y para que conste de la presente certificacion.

D. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

AL PÚBLICO.

Joaquin Sanchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas á estilo de los de Madrid, en el que abundará el aso y la economia, como se demuestra por la siguiente nota de precios:

Table with columns: Item, Céntimos. Lists food items and prices like Racion de sopa, Idem de cocido, etc.

Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagarán 3 reales diarios y la comida será en la forma siguiente: DESAYUNO.—Dos platos, postre y pan. COMIDA.—Sopa, cocido, un principio, postre y pan. No olvidar las señas, 176, ELVIRA, 176, donde por poco dinero se come mucho y bueno.

aquel cambio en la forma de gobierno. (Muy bien, muy bien.)

En un periodo muy elocuente manifiesta que simpatiza con el sentimiento de los coronales que han pensado en aunar sus aspiraciones para contener los propósitos de algunos desgraciados—no quiere calificarlos de otra manera—que quieran echar una mancha sobre el honor de aquellos, perjudicándolos no solo en su honra, sino tambien en su carrera. Esto es noble; pero yo creo como el Sr. ministro de la Guerra, que si esa Asociacion tuviera otros fines, no le permitiria.

(El Sr. Sanchez Campomanes.) Muy bien, muy bien; porque es preciso que cuando se hacen ciertos trabajos en el ejército no haya quien se calle, sino que se oponga á sus trabajos, porque no puede negarse á nadie el derecho de defender su honor. (Aprobacion en toda la mayoría.)

Niega terminantemente que haya habido banquetes con carácter oficial, ni conciliábulos ni protestas de ninguna especie, y afirma que el ánimo que la lealtad señala á los hombres públicos no es el de pedir ó dar explicaciones al oido sino el de darlas ó pedir las en el Parlamento, para satisfaccion de ellos mismos y de la opinion. Dice que no se debe volver la vista atras, evocando ciertos recuerdos, sino que hay que caminar hacia adelante, porque los liberales que han pasado por la oposicion que se ha hecho en España á las reformas políticas, á la desamortizacion y á otras cosas, está satisfecho de haberlas llevado á cabo; y por eso, á pesar de la oposicion que á las reformas militares se haga, el gobierno cree que son la esperanza salvadora del ejército.) Aprobacion en los diputados de la mayoría.) (Lleno completo en la Cámara.)

Rectifican los señores Romero Robledo, y ministros de la Guerra y Estado.

El Sr. Orozco explica detalladamente las circunstancias que concurrieron en el banquete de Aranjuez, y el general Pando empieza á cesar de la palabra á la hora que cerramos este alcance.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. MONTEJO ROBLEDLO defiende una proposicion para la reforma de los aranceles del cuerpo de registradores, puesto que considera este punto como necesario, para que no sufran los intereses de estos funcionarios y sea más equitativa la exaccion de estos derechos.

Es tomada en consideracion por la Cámara.

El Sr. PAGE defiende otra encaminada á facilitar la construccion de ferrocarriles económicos, sin subvencion alguna de los gobiernos y queriendo que á los 99 años pasen á ser propiedad de los municipios ó las provincias.

La cual es tomada tambien en consideracion.

El Sr. GARCIA TORRES pide el expediente formado para el proyecto de ley sobre administracion de administraciones subalternas de Hacienda para tenerle presente en la discusion asimismo.

El señor ministro de HACIENDA declara que no existe expediente alguno, puesto que ha sido hijo de su estudio, por lo que no puede remitirle, si bien ofrece remitir los datos y antecedentes que haya sobre el asunto.

El Sr. PUIG se ocupa del enyesado de los vinos relativamente á lo que ocurre en Francia y pide que el gobierno estudie este asunto, pues que la adulteracion de los vinos en el extranjero está siendo causa de perjuicios para los vinos españoles y para las medidas tomadas en Francia; preguntando tambien que resultado ha tenido la consulta hecha á las Cámaras de Comercio, y llama tambien la atencion del ministro de la Gobernacion sobre los perjuicios que producen en la salud, en la moral y en la higiene los alcoholes artificiales, pidiendo se prohiba dentro de España el uso de los mismos. Por último pregunta al de Ultramar por qué se hacen pagar derechos de consumo á los vinos españoles en Filipinas y porque no le satisfacen las cervezas alemanas é inglesas.

Continua la discusion sobre el proyecto de admisiones temporales, y se levanta la sesion.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

23 de mayo de 1887.

Hace un hermoso día, más de verano que de primavera, con calor en la calle y en los sitios donde hay concurrencia, como en el Congreso, en cuyo salon de sesiones se calienta la atmosfera con mucha facilidad, sin que los ventiladores logren por completo el objeto que se proponen. No obstante haber carreras en el hipódromo, los pasillos y salon de conferencias se han visto favorecidos desde primera hora con la presencia de muchos diputados, senadores y periodistas, deseosos de presenciar los debates militares que Romero provoca.

Entre tanto llega el momento, en los corrillos se discurre acerca de los consejos de ayer. Los aspirantes á puestos censuran la falta de energia en el gobierno que no se atreve á proveer ni siquiera los puestos vacantes. La combinacion que ayer firmó la reina se reduce al traslado á Filipinas de Quiroga Ballesteros, cuya vacante de Director de Agricultura ocupa Rocio de Ipola, y la que esta deja en el ministerio de Ultramar, el diputado de la mayoría don Justo Tomás Delgado. Sigue aplazada la tantas veces anunciada combinacion de altos cargos para Cuba y Filipinas, aunque se espera que no pasará mucho tiempo sin que se lleve á término.

El Consejo que los ministros celebraron ayer con la Reina, careció de importancia. Despues del discurso de Sagasta y someras relaciones de sus compañeros, la Reina invirtió algun tiempo en firmar no pocos decretos de Guerra, Marina, Gracia y Justicia y otros departamentos. Uno de ellos fué el nombramiento de obispo para Tenerife hecho á favor del Canónigo de Cuenca Sr. Torrijos. Tambien firmó la Reina el decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general Velasco, juntamente con los de segundos cabos de Burgos y Badojuz, fiscalia del Supremo para Coello y otros mandos militares.

Despues de terminar el que presidió la Reina, los ministros celebraron otro Consejo dedicado casi por completo al examen de las reformas militares. Casola expuso nuevamente á sus compañeros el deseo que sentia de oír objeciones á los proyectos presentados pero todos se mostraron conformes con sus planes, concediéndole amplio voto de confianza para que lleve la voz del gobierno en la defensa de su pensamiento. Tengo motivos para repetir hoy lo que ya he adelantado en anteriores días, á saber: que las Cortes no suspenderán sus tareas en tanto no se discutan y voten las reformas de Guerra porque además de quererlo el gobierno. Cánovas ha dicho que si es preciso asistir á las sesiones en julio y agosto, él y sus amigos asistirán hasta dejar despachado el asunto que tanto preocupa, y con razon.

Romero Robledo, en vista de que el gobierno no aceptaba la interpelacion, ha presentado proposicion incidental en que afirma que la politica militar del gobierno rompe la unidad del ejército y compromete el órden público. En el discurso que ha pronunciado en apoyo de este aserto, ha hecho larga enumeracion de culpas y enunciado graves afirmaciones, desde el banquete que la Reina presidió en Aranjuez hasta los últimos acontecimientos militares, dirigiendo ataques fuertes al actual ministro de la Guerra. Imposible es dar idea de este discurso en pocas palabras. Lo mismo tengo que decir del que Moret ha improvisado contestando á Romero y que hasta despues de las cinco seguía pronunciando con muchos aplausos de la mayoría y de los conservadores tambien, sobre todo al afirmar que jamás volveria el militarismo á España y otras aseveraciones análogas. Bastante animada la Cámara.

Mazzantini sigue mejorando de sus heridas aun cuando el estado de gravedad no ha desaparecido.

El exministro Comacho continua en cama aquejado por un estarro.—Las elecciones de la Academia de Jurisprudencia no han ofrecido nada de particular: el primer vicepresidente es Dávila.—En Aranjuez no ocurre novedad.—La infanta Eulalia ha llegado á Viena.—Tocan á su término las discusiones en el Ateneo.—La Gaceta no contiene disposiciones extraordinarias.—Nada de particular en provincias, ni en teatros ni en salones.

Las buegas adquieren en Bélgica proporciones alarmantes y graves.—En Francia fracasó la tentativa de un ministerio Rouvier, pues este no ha encontrado ni un solo hombre de importancia que accediese á formar con él gobierno. Vuélvens de nuevo los ojos á Freycinet y espera constituya este gabinete dando la cartera de Hacienda á Rouvier; todo bajo el obligado pie de Boulanger de quien no hay que prescindir si no se quiere provocar una grave cuestion de órden público.—El czar ha desistido de su viaje á Crimea regresando con gran sigilo á Moscú, acaso por temor á nuevos atentados como el de Novotchekskat, donde fué presentado á los cosacos el príncipe heredero.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de mayo de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilches, comandante del mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, 8.º capitan de idem.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Escuela de presos el mismo cuerpo.—P. O. El teniente coronel mayor, Guerrero. Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 00 cts.—Vaca, 1 pta. 53 cts.—Ternez, 1 pta. 53 cts.

DEPÓSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO llamado de Mery-Extra

FELIX CHERON,

en la relojería de Arnaud Sivord.—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el Níquel entra en porcion variable y le comunica una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel dá al mismo tiempo á esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariencias de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, á la cual daremos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herramienta con objeto de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación:

Para señoras.—Sedas, lamerías, grandinas, percales, céfros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandas y lienzo de 12, 10, 9 y 4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

Para caballeros.—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbatas.

En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

Traslado. El establecimiento de serrería de Ariz, situado en la plaza de Bibarrambila, acera de don Joaquin Mazó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Un joven desea colocarse de sirviente.—Derán razon, plaza de la Trinidad, los guardes del solar de la Intendencia.

Se alquila ó se vende una casa en esta ciudad, calle Real de San Lázaro, núm. 38, con fabrica de aguardientes y gran extension para cualquiera industria.—Darán razon, posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla.

Una joven modista, desea colocarse de doncella.—Derán razon, calle de Santa Ana, 18.

Se venden dos grandes cetros acera de matrimonio.—Puentezuelas, 14, 2.º, izquierda.

Amoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estredo y otros varios muebles.—Aguile, 4, de once del día á cuatro de la tarde.

Vinagros de yema, cordobeses, de inmejorable calidad. Se dan muestras gratis á quien lo desee.—Se vende calle de San Jerónimo, núm. 9 cespicho de petróleo.

Ama de cria para su casa.—Darán razon calle de la Cruz, núm. 10, junto al pitar.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azuicar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id.—Idem idem Banco, granza, á 10 id., (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Sachichon legitimo de Vich, á 13 reales id.—Jamón puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Málaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y cintas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles tambien para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputacion en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalacion y pulverizacion, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atencion de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

INSTITUCION JENNERIANA.

CENTRO DE VACUNACION

Carrera de Genil, 31, 33, 35 (bajo).

Todos los dias, excepto los festivos, y de doce á cuatro, se vacuna directamente de la ternera.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que trabajos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en las mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniéndolo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

COMPANIA FRANCESA DEL FOX.
Fundada en 1819.
68 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros de incendios y sobre la vida con garantía distinta para uno y otro ramo.

Las acciones en el ramo de incendios emitidas á 1.000 francos valen hoy en bolsa 6.500 francos. Las del ramo de vida emitidas á 5.000 francos, valen 19.000 francos.

No ofrece ninguna compañía más garantías ni mejor recomendación.

Tiene su naturaleza en España adquirida por leyes especiales.

Agente general en la provincia de Granada, D. Francisco Eudérica. Oficinas, San Isidro, 10.

Aniso importante. En la Alhambra, en el carmen nombrado de Salamanca, se venden macotas de obóibus, bejas, aureolas y de otras varias clases, para adornar patios, á precios muy arreglados; y entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Un joven de excelentes condiciones, desea encontrar colocación en clase de sirviente, á fin de con su producto poder terminar la carrera eclesiástica. — En la posada de las Imágenes, dará razón el interesado Enrique Jimenez.

Se vende un magnífico piano de Erard nuevo y muy barato. — Darán razón, acera de los Tintes, núm. 37, 1.ª, izquierda, frente al kiosco anunciador.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinta, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias y droguerías.

En Granada: José Sanchez Burló, Es trella del Norte; M. Lopez y hermano. La Sultana.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. — GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Berbero, el Eterismo, la Escrófula, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por coacción, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en sus menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro y cómodo. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz afónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Lagas, Tumores, Escorriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, piñetas, acúenos, papulas, etc. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y congestión torácica. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Abdominales, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obra también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en épocas en que se está en desarrollo, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para en contrario del todo bien. Carnot y Co., de Londres.

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reducción de los dolores Nerviosos, Articulares, etc. Los dolores, por crónicos que sean, con el ALTA DOSE DE LOS THOMPSON. — Avisa instantáneo á los más terribles dolores. Medicación interna y externa. — 40 reales por caja por correo, manteniendo su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norteamericano, Montevideo, 33, 1.ª, Madrid. — Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norteamericano, Montevideo, 33, 1.ª, Madrid, con gustará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos, comprándose siempre en casa de confianza.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SA INGRA DE FUENTE-PIEDRA.

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono patético, núm. 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vida.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfático potásico, á 2450 pesetas en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremé), que han de desarrollarse en tres meses, No hay otro abono posible, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral. También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 1750 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 2450 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfático á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica mas perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pide. Corresponsales en todas las provincias de España.

No se olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los transportes por ferrocarril retrasan quince días la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas prospectos, y que va certificado al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Saraguro.

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Nº DELMS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

DE RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33, — Granada,

Especialidad y completo surtido en las hebras reestridas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lones, gergans, paretas; sequería y costelería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos; alpallagoría y zapatillas de infinitud de variedades.

Ventas al por mayor y menor. — Se sirven pedidos á todos puntos.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

VINO DEFRESNE
Tónico - Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)

BIEN Y LACTO-FOSFATO DE CAL. NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléese con buenos resultados en la inapetencia, los vómitos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.

Y todas las Farmacias

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empléada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

DIGESTORES ARTIFICIALES

VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

25 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS

MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAJECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

Paris, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.

PAPIL RIGOLLOT

HOJAZA EN HOJAS PARA SIMATISMOS

INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR

Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior

lleva en todas las a todas las

CAJAS y en todas las limitadas

HOJAS que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

la FIRMA BOJA. SE VENDE EN FARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS

PANGREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La Pangreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dignato para los alimentos;
Las Digestiones pesadas;
La Hinchazon del estómago;
La Anemia; La Gastritis;
Los Eructos; Las Gastralgias;
Las Enfermedades del Hígado.

La Pangreatina tomada despues de la comida ecita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfraquecimiento de los hijos. La Pangreatina se vende en polvos ó en píldoras.

En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.